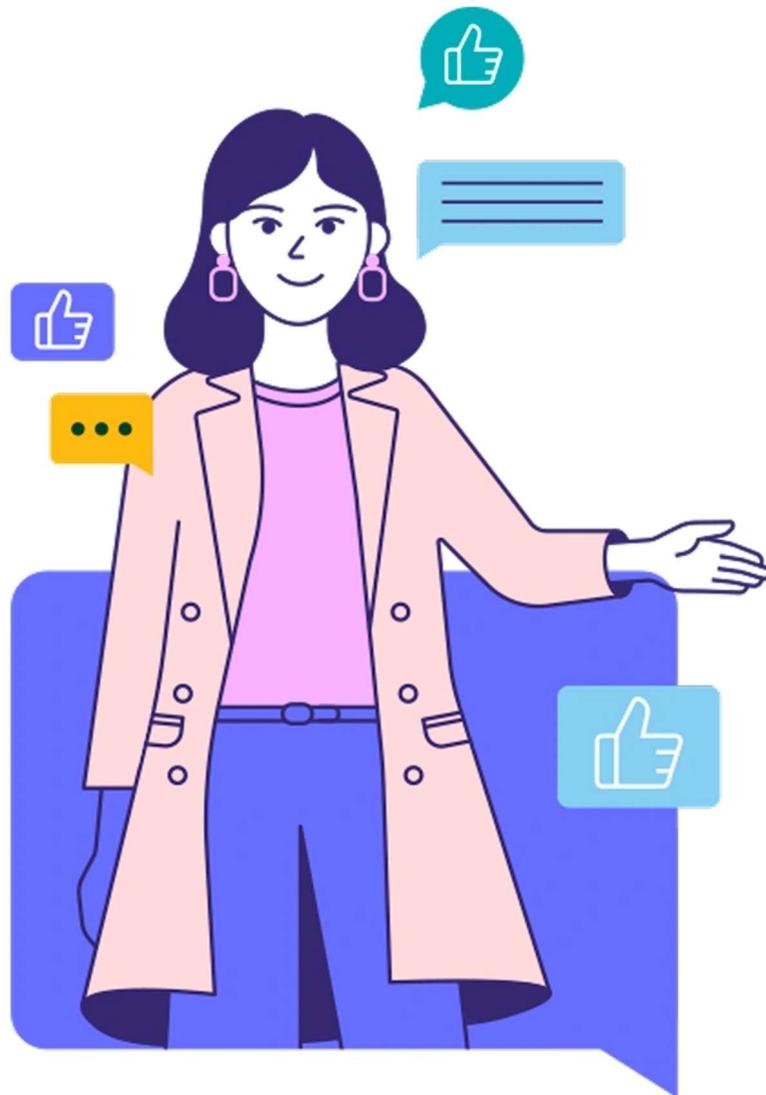


Breve guía sobre cómo participar en Decide Madrid



Contenidos

¿Qué es Decide Madrid?	2
Cómo se registra una persona y cómo se verifica.....	2
Tipo de mecanismos participativos que se ofrecen en DM	8
Más información	9

¿Qué es Decide Madrid?

Decide Madrid (en adelante DM) es la plataforma digital de participación ciudadana del Ayuntamiento de Madrid. Puedes visitar la plataforma en: <https://decide.madrid.es/>

DM es una plataforma que facilita a la ciudadanía mecanismos para que puedan ejercer, fundamentalmente, la participación individual (con un perfil sólo vinculado a una persona y a su participación individual), aunque también permite inscribirse como individuo representante de una entidad o colectivo (en este caso el perfil será de un grupo de personas y la participación será en su nombre), pero en ambos casos los requisitos para registrarse y verificarse en la plataforma se remiten a personas como individuos, no a entidades o colectivos (es decir, se registran y verifican personas, pero no se registran y verifican entidades o colectivos).



Cómo se registra una persona y cómo se verifica

Para realizar el proceso de registro en la plataforma DM tienes que hacerlo en esta página: <https://decide.madrid.es/register>

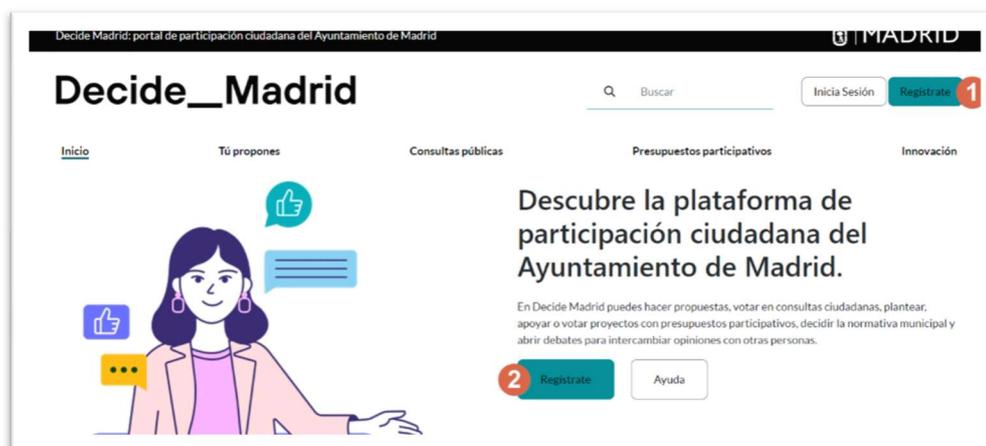
DM contempla dos niveles de usuario: el usuario registrado y el usuario verificado.

Para usar la web necesitas registrarte, y con ello ya podrás participar. Además, si tienes tu cuenta de registro de usuario verificada, podrás participar en todo tipo de procesos. La verificación solo podrán realizarla las personas mayores de 16 años que están en empadronadas en el municipio de Madrid.

- Si te registras en la web con tu correo electrónico y no aportas ningún dato más (no realizas el proceso de verificación de residencia), podrás:
 - Participar en debates
 - Crear propuestas
 - Presentar propuestas de presupuestos participativos.
- Si después de registrarte realizas la verificación (la web automáticamente contrastará tus datos aportados con el padrón municipal y comprobará tu residencia en la ciudad de Madrid y que cuentas con más de 16 años), será posible:
 - Realizar las mismas acciones que los usuarios registrados: participar en debates, crear propuestas y presentar propuestas de presupuestos participativos, y también podrás,
 - Apoyar propuestas
 - Participar en consultas públicas
 - Participar en votaciones
 - Apoyar y votar proyectos de presupuestos participativos

Usuario registrado

Para iniciar el registro de un usuario hay que clicar en **1** o en **2**.



Se abre una nueva ventana:



En función del tipo de registro que se quiera hacer, se clicará en la opción **1** o en **2**, una vez seleccionada se resaltarán la marcada con un cuadro en negrita. A continuación, se debe clicar en el botón **3**.

Se abre un formulario que permite el registro de dos maneras:

- rellenando los datos del formulario o
- mediante inicio de sesión con usuario de X (conocido anteriormente como Twitter).

[← Atrás](#)

Decide_Madrid

Lo primero es lo primero...

1 Es necesario cumplimentar lo indicado en [?](#)
Nombre de usuario [?](#)

El nombre que aparecerá en tus publicaciones

Email [?](#)

Contraseña [?](#) (Min. 8 caracteres) Repetir contraseña [?](#)

Al entrar y navegar acepto las condiciones de uso [?](#)

Acepto recibir emails con información relevante sobre Decide Madrid.

[Crear cuenta](#)

2 O crea tu cuenta en 1 min con

[Regístrate con Twitter](#)

Finalizado este paso, si todo se ha realizado correctamente, se abre una nueva ventana que confirma el registro del usuario (con el título "Verificamos tu residencia"), y remitirá un mail, a la cuenta indicada, con un enlace de confirmación para finalizar la creación de la cuenta, que deberá activar.

En caso de que se detecte algún problema, la página nos informará del error (por ejemplo: correo ya utilizado, nombre ya registrado, etc.).

En caso de problemas en el registro, se puede contactar con el soporte técnico en el buzón de incidencias: incidenciasDM@madrid.es



Verificamos tu residencia

Con tu cuenta ya puedes:

- Participar en debates
- Crear nuevas propuestas
- Presentar proyectos de presupuestos participativos

Para participar en las siguientes acciones, debes verificar tu cuenta

- Apoyar propuestas*
- Apoyar y votar presupuestos participativos*

*Debes estar empadronado en Madrid

Verificar cuenta 1

Ahora no, ir a Decide Madrid

Si no se quiere dar el paso de verificar la residencia, la persona ya sería **usuario registrado** en DM en cuanto pulse en el enlace de confirmación que se envía a la cuenta de correo facilitada, una vez realizado ese paso ya podría iniciar la primera sesión en DM y podría participar en:

- Comentar en debates
- Crear nuevas propuestas
- Presentar proyectos de presupuestos participativos

Usuario verificado

Para acceder al siguiente nivel de participación, el de **usuario verificado**, habría que clicar en **1** de la imagen anterior o iniciar sesión en DM y dirigirse al apartado "[Mi perfil](#)" del usuario registrado → pulsar en el botón "Verificar mi cuenta":

Verifica tu cuenta y participa en todas las acciones*

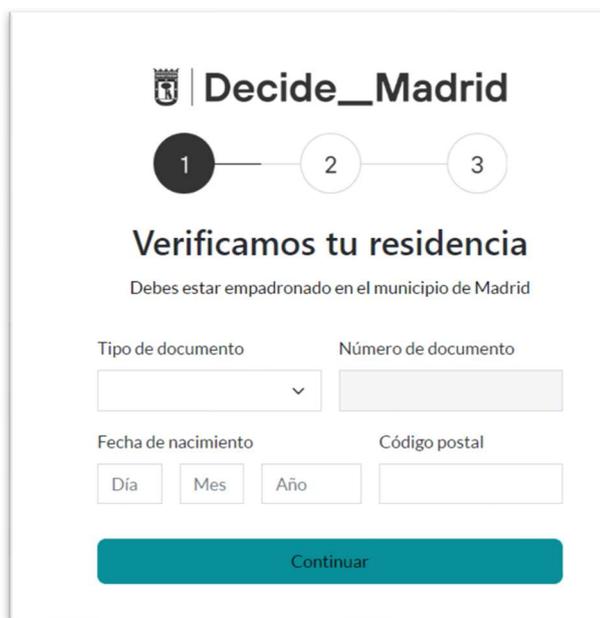
*Debes estar empadronado en el municipio de Madrid



- ✓ Apoyar propuestas
- ✓ Apoyar y votas presupuestos participativos
- ✓ Participar en Consultas públicas

Verificar mi cuenta

Se abriría una nueva ventana en la que se nos pediría un número de documento identificativo (DNI, tarjeta de residencia o pasaporte), que serviría para realizar la comprobación interna de la inscripción en el Padrón Municipal de Habitantes del Ayuntamiento de Madrid, también la fecha de nacimiento y código postal.



The screenshot shows a web form titled 'Decide_Madrid' with a progress indicator showing three steps, with the first step '1' highlighted. The main heading is 'Verificamos tu residencia' with the subtext 'Debes estar empadronado en el municipio de Madrid'. The form contains the following fields:

- Tipo de documento:** A dropdown menu.
- Número de documento:** A text input field.
- Fecha de nacimiento:** Three separate input fields for 'Día', 'Mes', and 'Año'.
- Código postal:** A text input field.

At the bottom of the form is a teal button labeled 'Continuar'.

Una vez cumplimentados los datos en el apartado anterior, si los datos aportados son correctos, se pedirá un teléfono móvil para mandar un código de confirmación, que se tendrá que introducir en la siguiente página. Este móvil no se utilizará para contactarte, sólo es una medida de seguridad.

Una vez introducido correctamente el código de confirmación, tu cuenta ya estará registrada y verificada, pudiendo ya además de participar en debates y crear propuestas, participar en consultas públicas y votaciones, así como apoyar propuestas presentadas por otras personas y apoyar y votar proyectos de gasto en presupuestos participativos.

Si necesitas de nuestro apoyo para registrarte puedes ponerte en contacto a través del correo incidenciasdm@madrid.es y te prestaremos la ayuda necesaria.

Decide_Madrid

1 — 2 — 3

Verificación por SMS

Solo te enviaremos un código. Nunca te contactaremos por teléfono

Introduce tu número de teléfono para recibir el código

Entrar

Con este nivel de usuario verificado, ya se podría participar apoyando propuestas y, apoyando y votando presupuestos participativos.

Decide_Madrid

1 — 2 — 3

Ya casi está

Introduce el código que has recibido en tu teléfono móvil

0 0 0 0

Entrar

El código puede tardar hasta 1 minuto en llegar.

[¿No lo has recibido? Reenviar código.](#)

En caso de problemas con la verificación de un usuario, se puede contactar con el soporte técnico en el buzón de incidencias: incidenciasDM@madrid.es

Tipos de mecanismos participativos que se ofrecen en DM

DM ofrece estos mecanismos a la ciudadanía para su participación:

- Las **propuestas ciudadanas**. Las propuestas recaban apoyos durante 12 meses, y si alcanzan los apoyos suficientes, esto es, el 1% de apoyos de la ciudadanía con derecho a voto (mayores de 16 años y personas empadronadas en Madrid), se someten a votación ciudadana. Las propuestas aprobadas son objeto de estudio por el Ayuntamiento, que realizará un informe técnico sobre su legalidad, viabilidad, competencia y coste económico.
- Los **debates ciudadanos**. Son un espacio de encuentro y debate abierto que permite a la ciudadanía compartir sus opiniones, pudiendo apoyar aquéllas que le sean de mayor interés.
- Las **consultas públicas**. Son procesos en los que el Ayuntamiento consulta a la ciudadanía cuestiones de diversa índole para conocer su opinión sobre las políticas municipales o con carácter previo a los procesos de elaboración y modificación de normativa municipal.
- Los **presupuestos participativos**. Son procesos de participación que permiten a la ciudadanía decidir de forma directa en qué se emplea una parte del presupuesto municipal durante el tiempo que se determine en cada convocatoria. En cada convocatoria se reserva una cantidad del presupuesto del Ayuntamiento para este fin.

Más información

[Sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid. Debates y propuestas ciudadanas](#)

[Portal de transparencia del Ayuntamiento de Madrid. Participación de la ciudadanía](#)

[Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid, de 31 de mayo de 2004](#)

[Acuerdo de 10 de septiembre de 2015 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid por el que se adoptan directrices para el ejercicio del derecho de propuesta](#)

[Acuerdo de 3 de diciembre de 2015 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se adoptan directrices para el desarrollo de audiencias públicas que se realicen a través de la web de Gobierno Abierto](#)

[Acuerdo de 15 de septiembre de 2016 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se adoptan directrices para el desarrollo de audiencias públicas simplificadas que se realicen a través de la web de Gobierno Abierto](#)

[Acuerdo de 24 de junio de 2021 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se aprueban las directrices para el desarrollo de los presupuestos participativos](#)